

Nº 555 D. Ángel Yuste

Dominio de los alfares que fueron propriedad de algunos señores
en el año y mes de Enero de 1858, se transmitió la sucesión de este bien por fallecimiento
mismo de uno de ellos, don José María Pérez Alberca, fallecido en Alcalá de Henares el 21 de Enero de 1898.
Firma P. García

Firmas: Francisco Pérez Alberca
Por fallecimiento de D. Manuel Rodríguez
que falleció el 21 de Enero de 1898
y sus hijos, sus herederos, reconocen como dueños de este
señor D. Juan Pérez Alberca

Por fallecimiento de D. Ángel Rodríguez Gillet, se adjuntan esta lámina
a su herencia heredera Dña. Manuela López Jiménez, reconociendo como
dueña desde hoy día de la fecha:

Alcalá de Henares, 20 de Abril de 1898

El Presidente

José Pérez Alberca

El Secretario
Manuel Martínez

(Véase la lámina anterior)

Alcalá de Henares 27 de Octubre 1914

Se Secretario
José Pérez Alberca

Por orden de Sra. Presidenta sucede esta lámina al poder de D. Segundo
Alberca a quien la Comisión reconoce como dueño.

Alcalá de Henares 20 de Marzo 1915

Se Presidente
José Pérez Alberca

Se Secretario
José Pérez Alberca

Alcalá de Henares 20 de Octubre 1915

Alcalá de Henares 20 de Octubre 1915

Alcalá de Henares 14 de Septiembre de 1922

Alcalá de Henares 14 de Septiembre de 1922

Alcalá de Henares 14 de Septiembre de 1922

Alcalá de Henares 23 de Noviembre de 2002

Alcalá de Henares, 23 de noviembre de 2002

PRESIDENTE

José Pérez Alberca

SECRETARIO

José Pérez Alberca